

PIE

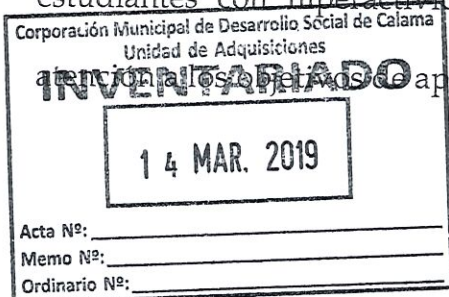
CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL DE CALAMA
UNIDAD DE SUBVENCIONES

MEMORÁNDUM INTERNO SUBVENCIONES N.º 2256

DE: ENCARGADA UNIDAD SUBVENCIÓN GENERAL Srta. Celen Fernández Calderón	FECHA:	26 de Noviembre de 2018
A: JEFE DE ADMINISTRACIÓN Sr. Carlos Yueng Aspeti	REF.:	Solicita Requerimiento PIE. 21 de Mayo F-41

1.- Junto con saludarle muy cordialmente, informo a usted que el Establecimiento Escuela 21 de Mayo F-41, solicita requerimientos insertos en el Plan de Inversión 2018.

- **Objetivo General:** Mejorar de Forma favorable la concentración y adquisición de nuevos aprendizajes de estudiantes pertenecientes al Programa de Inclusión Escolar.
- **Objetivos específicos:** Minimizar la hiperactividad en estudiantes con diagnóstico de Trastorno de Déficit Atencional con Hiperactividad, favorecer el aprendizaje por medio de manipulación de material concreto.
- **Fundamentación:** A través de material concreto y lúdico se favorece considerablemente la adquisición de aprendizaje nuevos en los estudiantes, los estudiantes con hiperactividad al estar en movimiento, logran enfocar su atención en los objetivos de aprendizaje que se desarrollan dentro del aula.



2.- **Objetivo General:** Potenciar la adquisición de las habilidades lógico matemática y lingüística en estudiantes pertenecientes al Programa de inclusión Escolar.

Objetivo Específicos: Favorecer el aprendizaje en el área de matemática en Numeración, operatorias básicas y geometría, con material manipulable Utilizando el método COPISI.

Fundamentación: Los Estudiantes adquieren de forma favorables los objetivos de Aprendizaje con material lúdico y concreto, favoreciendo así los estilos de Aprendizajes presentes en todo el grupo curso.

3.-Lo que se informa para su conocimiento y fines pertinentes.

Sin otro particular, le saluda atentamente.



Juan Pablo Guzmán Argandoña
Coordinador Subvenciones

JTP/MCC/GFC/JGA/kps
Distribución:
- La indicada
- Archivo SEP



Celen Fernández Calderón
Encargada Unidad de Subvención



CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL CALAMA
ESCUELA BÁSICA 21 DE MAYO
COLOMBIA 2926 FONO : 927529
R.U.T. : 78954900-6



ORD.: 344/2018

ANT: No hay.

MAT: Envía Requerimientos **PIE** ?

CALAMA, Noviembre 12 de 2018.-

DE: DIRECTOR ESCUELA BÁSICA F-41 "21 DE MAYO" CALAMA

A : DIRECTORA EJECUTIVA (I) COMDES CALAMA
SRTA. JUBITZA TAPIA PEREZ

1. Adjunto envío a Usted 02 Solicitudes para Orden de Requerimiento PIE 2018, por valor de \$ 6.640.200.- y \$ 1.413.780.- respectivamente.
2. Ambas solicitudes con sus respectivas cotizaciones.
3. De acuerdo a lo informado por la coordinadora PIE de la Escuela, estas solicitudes se canalizan a través de fondos PIE.

Agradeciendo su atención, le saluda muy Atentamente



JUAN BARRAZA VALDIVIESO

DIRECTOR

JBV/jgc
Distribución:
- Direjec.
- C.C. Arch. Esc.

